

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16636
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/06/1970
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	216
<b>Fecha de la Norma:</b>	26/06/1970
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE GABINETE N° 6 DE 16 DE ENERO DE 1969.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la presente norma se establecen los objetivos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Gas y Teléfonos, y los deberes de los concesionarios de los servicios de luz, gas y teléfono. TEMAS RELACIONADOS: DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y TELEFONOS, TELEFONO, COMISION NACIONAL DE ENERGIA, LUZ, COMISION .

## Temas Relacionados

COMISION
COMISION NACIONAL DE ENERGIA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y TELEFONOS
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
LUZ
TELEFONO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 216						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 216						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	6	16/01/1969	16289	30/01/1969	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó el Artículo 2, los literales c), f) y g) del Artículo 3, y los Artículos 4 y 16, y adicionó un Parágrafo al Artículo 5; y se eliminan los considerandos del Decreto de Gabinete número 6 de 16 de enero de 1969.
---------------------	---	------------	-------	------------	----------------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---